

**Propuesta para votación octubre 2018**  
**DOCUMENTO POLÍTICO CONFLUENCIA EN LANGREO**  
**La unidad necesaria.**

Tras las elecciones municipales de 2015, el resultado electoral arrojó la posibilidad de conformar un gobierno de cambio para nuestro ayuntamiento, fruto de éste, pudo materializarse una mayoría compuesta por el grupo municipal Somos e IU que desalojaba de la alcaldía al PSOE con una amplia mayoría.

Durante estos años, este acuerdo, ha supuesto la posibilidad de encauzar y proponer otro modelo de gestión y una apuesta decidida por los servicios públicos. Valoramos esto como un gran avance, con sus contradicciones y problemas, pero en definitiva ha sido una experiencia en la que a pesar de problemas de coordinación, organización y de capacidad de propuesta por parte de las organizaciones que lo conforman, ha sido un proyecto que ha mantenido los principios y valores con los que concurrimos a la cita electoral.

Podemos afirmar que la experiencia vivida estos años ha arrojado como resultado, la convivencia de dos organizaciones en estatus de igualdad y sin discrepancias en los asuntos realmente importantes del concejo.

Fruto de ello es preciso mantener este camino y llevar a cabo un proceso de confluencia real que desemboque en las próximas elecciones municipales con una única candidatura que aglutine a la izquierda real del concejo y podamos dotar a esa candidatura de un sustrato programático potente y una base social amplia con capacidad de propuesta. Debemos por ello trabajar para lograr un municipio "productivo, sostenible y con empleo"; "democrático y solidario"; "con servicios públicos de calidad"; "en igualdad"; y seguir "mejorando Langreo".

Tal y como nuestros partidos a nivel estatal han acordado, se abre un marco de trabajo colectivo con la finalidad de convivir en un espacio electoral manteniendo la diversidad de nuestros planteamientos. Aplaudimos la decisión de la militancia avalando los acuerdos entre IU, PODEMOS y EQUO para llevar a cabo una propuesta única a las instituciones que desde la diversidad derrote las políticas neo-liberales y los postulados regresivos que se vienen practicando en los últimos años en contra de la clase obrera y las clases populares en éste país.

Si aquí en Llangréu, el análisis global de estos tres años es positivo, la voluntad política y la realidad social nos empujan a adoptar acuerdos más allá que la mera suma de siglas. Un proceso real de confluencia debe pivotar en acuerdos más estables y duraderos, así como una propuesta que cristalice y avance la sintonía con la que se viene trabajando en el ámbito institucional y que desborde ésta desde la base.

Es por ello que la metodología idónea no puede circunscribirse a un proyecto a corto plazo o un acuerdo entre organizaciones, sino que debe ir más allá y aglutinar a movimientos sociales y formaciones políticas con el más amplio espectro posible.

La senda que nos hemos propuesto transitar ha de girar sobre los ejes de:

1. **Compromiso militante:** Es de vital importancia la asunción por parte de las personas candidatas de una serie de preceptos ideológicos de carácter feminista, los principios democráticos de justicia, igualdad, solidaridad, libertad, defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras y respeto por la naturaleza, el medio ambiente y las diferencias personales, asimismo el compromiso por un estado social, democrático, republicano, federal, laico y una defensa sin fisuras de unos servicios públicos eficaces y austeros. Además las personas candidatas han de comprometerse mediante la firma de un código ético que evite malas prácticas y la profesionalización política.

2. **Compromiso de las organizaciones:** Para que todas y todos ganemos, todas y todos debemos alcanzar puntos en común y negociar desde la lealtad con el horizonte de un objetivo común. Las organizaciones que suscriban este acuerdo van a ceder un espacio de vital importancia como es la representación institucional en el concejo de Llangréu. Es por ello que el trabajo que se nos presenta a partir de ahora debe hacerse con el mayor respeto a la soberanía y la independencia de éstas pero con la necesidad de generar los instrumentos necesarios de control, rendición de cuentas y toma de decisiones. El proceso de primarias es un buen marco para desarrollar un censo de simpatizantes germen de una asamblea con personas que estén ya organizadas políticamente o que a título individual quieran participar de estos procesos.
3. **Compromiso institucional:** Desarrollo de un calendario que organice la participación de la ciudadanía en un proceso de carácter abierto, democrático y plural. La constitución de grupos de trabajo que desarrollen un programa electoral y por último un proceso que traiga consigo la realización de una candidatura paritaria, cremallera y que garantice la representación de agentes y personas destacadas en el activismo social u otros ámbitos.

Para ese fin, tras la ratificación de este preacuerdo y la propuesta de calendario y normas por parte de los colectivos promotores debemos hacer un cronograma y convocar lo más pronto posible asambleas abiertas en los barrios para presentar el proyecto a distintos colectivos y a la ciudadanía en general que conduzca al desarrollo de una hoja de ruta programática y poner énfasis en la asistencia de cuantos movimientos sociales y partidos seamos capaces de convocar conjuntamente.

Deberá crearse un grupo de trabajo que desarrolle un primer borrador de las tesis programáticas. Es por ello que las posibles tareas que deberemos abordar durante los próximos meses pueden resumirse en:

- 1) Creación de una Comisión Coordinadora integrada por dos representantes de cada organización para liderar y encauzar el proceso.
- 2) Valoración y ratificación por parte de cada una de las organizaciones que decidieran sumarse y propuestas políticas colectivas o individuales.
- 3) Compromiso de un carácter abierto, democrático y plural de la confluencia, que integre en todo momento a los diferentes agentes políticos y sociales de Llangréu, con carácter horizontal y asegurando la participación de las bases.
- 4) Paridad en todos los ámbitos, niveles y espacios entre hombres y mujeres, así como la utilización de un lenguaje inclusivo.
- 5) Constitución de un grupo de trabajo amplio que desarrolle los aspectos programáticos y concrete las propuestas políticas.
- 6) Redacción de un código ético de obligado cumplimiento para las personas de la candidatura, evitando las malas prácticas y la profesionalización política, y como garantía de cumplimiento de los compromisos programáticos y de acción política.
- 7) Búsqueda de una fórmula que asegure el rendimiento de cuentas por parte del grupo municipal y/o las personas representantes que resulten de los diferentes procesos.
- 8) Convocatoria de asambleas abiertas en los barrios con especial énfasis en la asistencia de militantes de IU, PCE, EQUO, SOMOS y PODEMOS como espacio de encuentro y debate, así como explicación y atracción a otros colectivos sociales y ciudadanos.
- 9) Elaboración de un programa electoral conjunto y participativo, que involucre y dé voz al tejido asociativo y social de Llangréu.

- 10) Consenso entre las diferentes partes de la confluencia en torno a la marca electoral que no se reducirá a una sopa de siglas, sino que tratará de reflejar nuestro espíritu de cohesión y trabajo por Llangréu, y que se configurará en forma de coalición electoral.
- 11) Existencia de un proceso de primarias plural, que deberá constar de procesos abiertos a la ciudadanía en general; asegurando la participación ciudadana y propiciando la presencia de candidaturas independientes constituidas por agentes significativos del activismo social o personalidades destacadas. Ello requiere la elaboración y aprobación de un reglamento y calendario de primarias que regulen el proceso.
- 12) Votación por parte de la ciudadanía de Llangréu de la candidatura unitaria en primarias y aprobación del programa electoral en una Conferencia Programática.
- 13) Divulgación del ideario y programa electoral.

Es por ello que ratifican el presente documento las siguientes personas en representación de las organizaciones que se comprometen a promover los objetivos y tareas que se desarrollan en este preacuerdo:

Fdo. _____ IU Llangréu	Fdo. _____ Podemos Llangréu
Fdo. _____ EQUO Llangréu	Fdo. _____ Somos Llangréu